



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP N° 2472/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° 2472/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN PRODUCCIÓN ANIMAL, efectuada por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 4364/12.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que la Resolución Ministerial N° 51/10 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisorio por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 411 del 17 de noviembre de 2014, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN PRODUCCIÓN ANIMAL, que expide la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2016-01480042-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 411 del 17 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias

TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Requisitos de Ingreso:

Los aspirantes deberán ser ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Médicos Veterinarios, Ingenieros Zootecnistas o en Recursos Naturales, Licenciados en Biología o en Genética. También podrán postularse egresados de otras carreras de Universidades argentinas o extranjeras cuyos sílabos sean afines al programa y cuya duración sea de al menos CUATRO (4) años.

Las personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, también podrán postularse. Estas situaciones particulares serán analizadas individualmente por los miembros de la Comisión de Maestría, que podrán exigir el cumplimiento de cursos de nivelación y finalmente deberán contar con la aprobación correspondiente del Consejo Directivo.

La aceptación del candidato depende de sus antecedentes y capacidad, y de la disponibilidad de Consejeros con antecedentes en campos afines al tema de tesis elegido.

Los alumnos podrán completar cursos en carácter de "alumnos especiales o externos", sin estar totalmente admitidos en el programa de Maestría.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS					
Bases moleculares para la producción animal	---	32	-	Presencial	1 *
Fundamentos de ética y bienestar animal (FEBA)	---	32	-	Presencial	
Herramientas estadísticas	---	64	-	Presencial	
Sistemas de producción animal	---	96	-	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Álgebra lineal (Alg. Lin I)	---	64	-	Presencial	
Alimentación y nutrición de rumiantes (ANR)	---	64	-	Presencial	
Alimentos y formulación de raciones	---	48	-	Presencial	
Análisis de regresión Lineal	---	96	Alg. Lin. I	Presencial	
Análisis de varianza	---	64	Alg. Lin. I	Presencial	
Aspectos económicos de los programas del mejoramiento genético animal	---	32	-	Presencial	
Biometeorología animal	---	32	FEBA	Presencial	
Biotechnología animal: su aplicación en salud y mejoramiento	---	32	-	Presencial	
Calidad de res y de la carne bovina	---	32	-	Presencial	
Conservación de forrajes	---	48	-	Presencial	
Crecimiento y desarrollo animal	---	32	-	Presencial	
Epidemiología	---	48	-	Presencial	
Evaluación de forrajes y alimentos	---	48	-	Presencial	
Evaluación genética animal	---	32	-	Presencial	
Genética Cuantitativa	---	96	Gen. Pobl.	Presencial	
Genética de poblaciones (Gen. Pobl.)	---	96	-	Presencial	
Inocuidad de la carne y subproductos cárnicos	---	16	-	Presencial	
Mejoramiento genético animal	---	32	-	Presencial	
Modelos de simulación en producción animal	---	48	-	Presencial	
Principios de economía y gestión agroindustrial	---	48	-	Presencial	
Producción y manejo de pasturas	---	48	-	Presencial	
Reproducción y manejo reproductivo	---	48	-	Presencial	
Respuesta a la selección	---	32	-	Presencial	
Sanidad animal	---	48	-	Presencial	
Selección genómica (SG) y selección asistida por marcadores (MAS)	---	32	-	Presencial	
Sistemas intensivos de alimentación animal	---	48	ANR	Presencial	
Sistemas de producción de carne	---	32	-	Presencial	

ASIGNATURAS ELECTIVAS PRE-EXISTENTES

Aspectos teórico-prácticos que afectan la producción de la leche en sistemas pastoriles con suplementación	---	10	-	Presencial	
Aspectos teórico-prácticos que					

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
afectan la utilización eficiente del forraje en sistemas de producción de leche	---	30	-	Presencial	
Comercialización de ganados y carnes	---	40	-	Presencial	
Ecología de la relación planta-herbívoro	---	96	-	Presencial	
Ecología de pastizales	---	96	-	Presencial	
Fisiología de la lactancia, aspectos nutricionales y alimentación del rodeo lechero	---	60	-	Presencial	
Leyes en ecología un enfoque epistemológico	---	32	-	Presencial	
Marketing en salud y nutrición	---	8	-	Presencial	
Producción animal y medio ambiente	---	16	-	Presencial	
Sistemas de producción de leche	---	48	-	Presencial	
Utilización de pastizales	---	96	Forrajes	Presencial	

SEMINARIOS O TALLERES DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE TESIS - CURSOS NUEVOS

Tópicos en investigación y producción animal (curso nuevo)	---	32	-	Presencial	
--	-----	----	---	------------	--

SEMINARIOS O TALLERES DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE TESIS - CURSOS PRE-EXISTENTES (LISTADO NO EXHAUSTIVO)

Preparación y publicación de trabajos científicos (pre-existente)	---	40	-	Presencial	
Taller de bienestar animal (pre-existente)	---	40	-	Presencial	
Taller de bioseguridad (pre-existente)	---	40	-	Presencial	
Taller de herramientas informáticas para la redacción de tesis (pre-existente)	---	16	-	Presencial	
Taller de redacción de tesis y trabajos científicos (pre-existente)	---	48	-	Presencial	

TESIS	---	-	-	---	
-------	-----	---	---	-----	--

TÍTULO: MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN PRODUCCIÓN ANIMAL
CARGA HORARIA TOTAL: 704 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Asignaturas obligatorias: DOSCIENTAS VEINTICUATRO (224) HORAS.

ASIGNATURAS ELECTIVAS: TRESCIENTAS VEINTE (320) HORAS.

SEMINARIOS O TALLERES DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS:

CIENTO SESENTA (160) HORAS.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Expte. N° 2472/15 - UBA - MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN PRODUCCIÓN ANIMAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.